

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00016962- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Milagros CHIALVA (DNI. 42.441.910), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia la asignatura Farmacología cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica con la asignatura Farmacología I de la carrera de Farmacia; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 346/2013;

Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Otorgar a la estudiante Milagros CHIALVA (DNI. 42.441.910), equivalencia de la asignatura Farmacología cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica con la asignatura Farmacología I de la carrera de Farmacia, con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Farmacología I	9,00 (nueve)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-